

**RESOLUCIÓN N° 379**  
05 de Octubre de 2016

**“Por medio de la cual se ordena la Apertura del proceso de Selección de Mínima Cuantía N° 007-2016**

El Gerente del Hospital Rubén Cruz Vélez E.S.E., en uso de sus facultades legales, constitucionales, y en especial las contenidas en el Estatuto de Contratación y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que existe la necesidad para la entidad de realizar el Contrato de “Suministro de Productos para la Higienización y Esterilización en las áreas administrativas y asistenciales del Hospital Rubén Cruz Vélez E.S.E y sus correspondientes puestos de salud.”
2. Que se realizaron y publicaron los estudios previos, la invitación pública, y el pliego de condiciones.
3. Que se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente para adelantar el proceso de selección.
4. Que por la cuantía del contrato, se debe realizar un proceso Selección de Mínima Cuantía.
5. Que el proceso de selección, cuya apertura se ordena a través de este acto administrativo se regirá por los principios y las disposiciones legales que rigen a la entidad hospitalaria.

**RESUELVE:**

**Artículo Primero.** Ordenar la APERTURA de la Selección de Mínima Cuantía N° 007-2016, la cual tiene por objeto: “Suministrar Productos para la Higienización y Esterilización en las áreas administrativas y asistenciales del Hospital Rubén Cruz Vélez E.S.E y sus correspondientes puestos de salud.”

**Artículo Segundo.** El pliego de condiciones y sus anexos podrán ser consultados en el Hospital Rubén Cruz Vélez E.S.E. ubicado en la Carrera 20 N° 14 – 45 de la ciudad de Tuluá (Valle), y en la página web [www.hospitalrubencruzvelez.gov.co](http://www.hospitalrubencruzvelez.gov.co) y [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)

**Artículo Tercero.** Conformar el comité de evaluación y calificación para el presente proceso de selección de Mínima Cuantía 007 – 2016.

**Artículo Cuarto.** Establecer el cronograma del proceso de selección de Mínima Cuantía de la siguiente forma:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA Y HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Publicación del Pliego de Condiciones, Estudios Previos y Resolución de Apertura	07 de Octubre de 2016	<a href="http://www.hospitalrubencruzvelez.gov.co">www.hospitalrubencruzvelez.gov.co</a> <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	07 de Octubre de 2016 hasta las 4.00 PM	juridico@hospitalrubencruzvelez.gov.co
Respuesta a las Observaciones al Pliego de Condiciones (si estas son presentadas)	10 de Octubre de 2016	www.hospitalrubencruzvelez.gov.co
Recepción de Propuestas	10 de Octubre de 2016, hasta las 5:00 PM	En la ventanilla única del Hospital Rubén Cruz Vélez E.S.E, ubicada en la Calle 20 No. 14-45, Tuluá
Evaluación de las propuestas	11 de Octubre de 2016	Calle 20 No. 14-45, Tuluá
Publicación de la Evaluación	11 de Octubre de 2016	<a href="http://www.hospitalrubencruzvelez.gov.co">www.hospitalrubencruzvelez.gov.co</a> <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Observaciones a la Evaluación	12 de Octubre de 2016	juridico@hospitalrubencruzvelez.gov.co
Acto administrativo de Adjudicación	13 de Octubre de 2016	Calle 20 No. 14-45, Tuluá <a href="http://www.hospitalrubencruzvelez.gov.co">www.hospitalrubencruzvelez.gov.co</a> <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>

**Artículo Quinto.** Convocar a las veedurías ciudadanas a realizar el control social del presente proceso de selección.

**Artículo Sexto.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso alguno por vía gubernativa.

### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Tuluá (Valle), a los (07) días del mes de Octubre de 2016.

#### **ORIGINAL FIRMADO**

**JULIO CESAR TORO CARVAJAL**  
GERENTE ENCARGADO

*Proyectó: Luis Alberto Osorio Ricardo*  
*Jefe Oficina Asesora Jurídica*